

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 2 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alanís, por el que se da publicidad a la Resolución de la Alcaldía 379/2022, de 24 de noviembre, sobre aprobación de las convocatorias y bases específicas para la provisión, mediante concurso de mérito. (PP. 3455/2022).

Doña Eva Cristina Ruiz Peña, Alcaldesa- Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Alanís (Sevilla).

Hace saber: Que mediante Resolución de la Alcaldía número 379/2022, de 24 de noviembre, se aprobaron las convocatorias y bases específicas para la provisión, mediante concurso de méritos, de las siguientes plazas de personal funcionario y laboral, incluidas en la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal, publicada en el BOP número 278, de 1 de diciembre de 2022, circulares a los procesos de estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, cuya cobertura se realiza por la vía establecida en la disposición adicional sexta de la referida ley:

PLAZAS CONVOCADAS	NÚM. PLAZAS
Auxiliar Administrativo de Tesorería y Personal (funcionario)	1
Guarda Municipal (funcionario)	1
Auxiliar de Ayuda a Domicilio (laboral)	4
Auxiliar Administrativo Plan Provincial de Servicios Sociales (laboral)	1
Director/a Escuela Infantil Municipal (laboral)	1
Ordenanza (laboral)	1
Monitor deportivo (laboral)	2
Monitor Guadalinfo/Agente Innovación Social (laboral)	1
Agente Dinamización Juvenil (laboral)	1
Agente Local de Promoción de Empleo/Agente de Desarrollo Local (laboral)	1
Arquitecto Técnico Urbanista y Aparejador Municipal (laboral)	1

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 278, de fecha 1 de diciembre de 2022, se ha publicado anuncio referente a las bases que han de regir la convocatoria de las mencionadas plazas. Asimismo, dichas bases pueden ser consultadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://www.alanis.es>) y en tablón de anuncios.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Alanís, 2 de diciembre de 2022.- La Alcaldesa, Eva Cristina Ruiz Peña.